

Santa Fe, 14 de agosto de 2018

VISTO el Expte. CD N° 108/18, caratulado: **Aprobación dictamen concurso docente**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el concurso de un cargo de Profesor ordinario en la asignatura **Estabilidad II**, en el Departamento de Ingeniería Mecánica, ha producido el dictamen correspondiente.

Que las comisiones de Enseñanza y Postgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de **Estabilidad II** de la especialidad **Ingeniería Mecánica**.

ARTÍCULO 2° - Proponer al Consejo Superior la designación de:
Ing. Guillermo Hugo Ruatta
Legajo UTN Nro: 37537
Doc. Tipo DNI Nro. 22.280.475
Grado académico: Profesor Asociado Ordinario
Asignatura: Estabilidad II
Departamento: Ingeniería Mecánica
Dedicación: 1.5 Simple. Grupo "A"

ARTÍCULO 3° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 418

FRSF
DAIGI
AGJ
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria